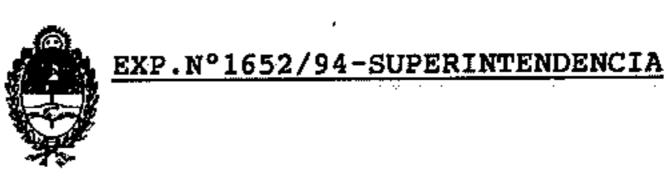
RESOLUCION Nº /820 /94



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, o de noviembre de 1994.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 15 al 18 de noviembre del corriente año a la señora Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, doctora Cristina Carrión (art. 11 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

Maria descendado (1)